



Hogar 83: La esperanza tiene número, no nombre



Por: L Eduardo Domínguez, Dianet Doimeadios Guerrero (Cubadebate)

En tropel bajó las escaleras esparciendo el perfume de quien recién sale del baño, se paró frente a ella y le dijo: “Quiero conocer a una princesa”. Y Lucía, quitándole los restos de jabón prendidos a sus párpados, solo respondió: “Celina, mírate al espejo”.

Lucía Martínez Suárez tiene 66 años y es cuidadora de niños sin amparo filial hace más de 30. A inicios de la década del 80, esta señora con ojos tiernos y divertidos estudiaba magisterio, sin embargo, no pudo llegar a graduarse.

“Por un problema de salud decidí dejar el aula y un compañero de la Dirección Municipal de Educación me sugirió que me incorporara a trabajar con los ‘Hijos de la Patria’, como se les llamaba por aquel entonces, y comencé en el ‘Presencia de Lenin’, actualmente Hogar 37”, cuenta la “señora” con más experiencia del Hogar 83 de La Lisa, en La Habana.

— ¿Por qué Hogar 37, 83...? ¿Así se llaman?

— Sí, porque tu casa tiene número y no nombre— acotó de un tajo Katia Leal Guerra, la directora del centro de asistencia social, uno de los 36 que existen en Cuba.

Temerosa ante la grabadora, Lucía dice que no recuerda con exactitud las fechas y los detalles de su historia de vida, pero con una facilidad asombrosa lista los nombres de los cientos de chiquillos que ha conocido y amado.



“Ves a aquella revoltosa —se ríe y señala a una niña que juega sobre los muebles de la sala—, a ella y a sus tres hermanos mayores los he cuidado. Uno es fallecido, una vive en el extranjero, la otra tiene 26 años y ahora ésta, que llegó chiquitica. Todos han pasado por estas manos”, apunta la madre cuyos dos hijos genéticos han visto multiplicada su familia y sienten orgullo de ello.

“Lo que he hecho siempre es estar con ellos, acompañándolos, enseñándoles, reforzando el trabajo de las escuelas, ampliándole la vida social. Y bueno, a veces voy un poquito más allá, porque casi todos han pasado por mi casa”, susurra la asistente, porque a ellas no se les aconseja implicarse demasiado, pero es imposible, el corazón de “Lucy” es más grande que las reglas.

En la casa de dos pisos y cinco cuartos, que bien podría pasar desapercibida ante los transeúntes de la Calle 83 del municipio capitalino La Lisa, viven 15 menores: 11 hembras y cuatro varoncitos, con edades comprendidas entre los ocho y 16 años.

Llegaron a la institución por causas diferentes, huérfanos, hijos de madres internas o esquizofrénicas, casos de abandono o privación de la Patria Potestad; incluso un caso crítico cuya mamá padece retraso mental moderado. Todos carentes de atención, cuidado y mucho amor.

Según la directora del Hogar y representante legal de los menores, Lucía Martínez es la mediadora del centro. “Ella siempre tiene un consejo a mano, una forma de resolver las situaciones que aquí se presentan, que a veces son muy duras, pregúntale cómo lo hace”, sugiere Katia.

“Hay que conversar mucho con ellos, tener mucha paciencia, aprender a conocerlos bien, a veces cuando están bravos hay que dejarlos tranquilos y volver a hablarles más tarde, rectificarles. Como ahora, que Orlandi me estaba diciendo ‘hay que mentir, porque cuando uno dice la verdad no te la quieren creer’, y entonces ahí comenzó una polémica muy fuerte... Hay que decirle ‘amor, no es así’ y explicarles mucho”, revela Lucía y sus ojos tiernos y divertidos se engrandecen.

El Hogar tiene 23 trabajadores que permanecen todo el día a disposición de los niños y adolescentes. “Las 24 horas los niños están acompañados —precisa la educadora Katia Leal—, ellos nunca están solos. Aquí tengo cuatro enfermeras, cuatro custodios, dos cocineras, una trabajadora social. Además nos atiende un equipo multidisciplinario integrado por siquiátras, psicólogos, especialistas en prevención, el fiscal, figura importantísima, y funcionarios de la Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social. Además, tenemos un carro permanente a nuestro servicio por si tenemos una emergencia”.

Lucía Martínez no se cree una excepción. “No creas que yo soy un caso raro, como yo hay muchas asistentes en Cuba. Este es un trabajo muy sacrificado, las personas no tienen ni idea, una vez que te comprometes es para siempre, no terminas nunca. Yo me jubilé y seguí trabajando, porque no me puedo ir y dejar a estos niños solos”, confiesa.

El derecho de crecer

Muy cerca de donde estamos hay una joven muy bonita, que de vez en cuando esboza una pícara sonrisa, Katia la presenta. “Ella es una niña con retraso mental leve, está estudiando en una Escuela de Oficios en estos momentos, vinculada al Policlínico Cristóbal Labra, en el departamento de Esterilización, y por sus cualidades adquirió la militancia de la Unión de



Jóvenes Comunistas. Las trabajadoras del Policlínico quieren que cuando ella se gradué en julio se quede a trabajar con ellas. Es Susana”.

Susana Valdés Pérez tiene 16 años y desea con ansias cumplir 18 para ganar un salario, tener una vivienda propia y hacerse cargo del cuidado de su mamá, un caso social crítico con retraso mental moderado que cambia frecuentemente de pareja. “Yo no he tenido otra casa que esta. Gracias a este hogar he podido vivir y estoy grande, porque si no estuviera ahora mismo en la calle. Vine chiquitica, que fue cuando me recogieron, y aquí llevo como diez años”, cuenta la adolescente.

Asegura que antes su mamá venía a visitarla y que ella iba a pasar los fines de año con ella, pero que “pasaron cosas” y no ha ido más. “La última vez que fui de vacaciones le hice los dulces que Lucía nos ha enseñado a hacer, duro fríos, pudín... No lo hacemos aquí, pero ella nos dice cómo se hacen”, explica.

“Si pongo mi esfuerzo puedo coger el 12 grado y estudiar lo que me guste, enfermería o algo relacionado con la salud, menos el laboratorio que es muy complicado. Porque con un noveno grado qué puedo hacer, limpiar pisos a mí no me gusta. Porque yo estoy en una Escuela Especial, pero sé varias cosas.

“Quiero prepararme para ganar mi dinero, porque uno no se puede acostumbrar a las cosas que te dan aquí, ropa, comida, aseo personal, el estipendio, porque cuando sales tienes que luchar tus cosas, trabajar”, asegura Susana.

Una vez que los jóvenes cumplen 18 años, si no continúan estudios, se incorporan a la vida laboral y el Estado cubano les garantiza una vivienda. No obstante, “durante dos años le damos seguimiento. Ellos vienen a ver a sus ‘seños’ y a sus hermanos y les damos consejos”, asevera Eduviges Riesgo Tamez, metodóloga provincial de la Enseñanza Especial, alguien que es común encontrar en los Hogares sin amparo filial de La Habana. Ella conoce al pie de la letra la historia de cada uno de los niños que atiende.

A distancia prudencial, Lucía le arregla las trenzas a Celina, una niña bahamesa de padres cubanos, cuya madre incurrió en un delito de tráfico internacional de estupefacientes y se encuentra interna en Cuba. Ezequiel, el chofer de Cubadebate, juega con Thalía a las adivinanzas y Yankiel le pide la cámara a L Eduardo para tomarle una foto.

Mientras los más pequeños alborotan la casa, las muchachas murmullan y Lucía se pone alerta. “Aunque no lo creas los apuros más grandes los pasamos cuando estás ‘bichitas’ se enamoran, porque somos como sus madres, pero en realidad no lo somos, así que la responsabilidad es doble”, confiesa.

—¿Y qué hacen? —preguntamos.

—Como en todas las casas, tomar medidas, pero a la antigua (risas).

Hogares para menores sin amparo filial en Cuba

Los hogares de menores sin amparo filial, fueron creados a tenor del Decreto Ley No 76 en el año 1984 del Consejo de Estado, son centros de asistencia social donde se les proporciona a los niños, adolescentes y jóvenes condiciones de vida semejantes a las de un hogar.



El gobierno prioriza la atención de los menores proporcionándoles educación, alimentación, atención médica y los incorpora posteriormente a la sociedad al llegar a la edad adulta, garantizándoles para ello una vivienda independiente.

El 100% de ellos están incorporados a diferentes centros escolares y laborales, manteniendo seguimiento por los representantes legales de los mismos, que en este caso son los directores de los propios hogares. Igual sucede con la atención médica que se garantiza en las áreas de salud donde están ubicadas cada una de estas instituciones.

Los hogares de menores están subordinados administrativamente a las Direcciones Municipales de Educación y atendidos metodológicamente por la respectiva Dirección Provincial de acuerdo con las normas que dicta el Ministerio de Educación.

Estas instituciones disponen de dormitorios (cuartos), sala para el estudio individual o colectivo, locales y áreas para la realización de actividades deportivas, culturales o recreativas y áreas de servicios.

Mientras estos menores permanezcan en las instituciones mencionadas, conjuntamente con la atención médica y la educación, reciben alojamiento, alimentación, uniforme escolar, ropa de vestir y calzado. Además de un estipendio establecido para sus gastos personales.

Fuente: CubaEduca